

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Hidalgo, con Residencia en Pachuca.

Procedimiento Laboral 779/2022

EDICTO

María Estela Casillas Díaz.

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted:

En los autos del **Conflicto Individual de Seguridad Social 779/2022**, promovido por Eleuterio Castañeda Armenta, en el que demandó ante este Tribunal del Instituto Mexicano del Seguro Social así como de Siderúrgica Nacional, Sociedad Anónima, sociedad anónima de capital variable, Procesos Servicio y Desarrollo Sociedad Anónima de Capital Variable, Los Ocotes Unión Agrícola de Maíz de Lázaro Cárdenas, S.P.R. de R.L. y de Usted, entre otras cosas, el otorgamiento y pago de una pensión de cesantía en edad avanzada y/o vejez para la actora, así como la inscripción retroactiva al régimen obligatorio de seguridad social que imparte el Instituto Mexicano del Seguro Social, INFONAVIT y SAR, se le ha señalado como tercera interesada, derivado del trámite del juicio de amparo directo **479/2023** promovido por Eleuterio Castañeda Armenta, en contra del acto consistente en la sentencia definitiva de **veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés** y, como se desconoce su domicilio actual, en acuerdo de veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés se ordenó emplazarlo por edictos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, los cuales se realizarán por dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 712, párrafos cuarto y quinto, de la Ley Federal del Trabajo, haciéndole saber que podrá presentarse de manera personal o por conducto de apoderado legal, para la defensa de sus intereses, si así fuera su deseo en este **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Hidalgo, con residencia en Pachuca**, con domicilio en **Boulevard Luis Donald Colosio, número 4604, Segundo Piso, Fracción I, Fraccionamiento del Palmar, Pachuca de Soto, Hidalgo**, a recoger las copias de traslado para comparecer a juicio si a sus intereses conviene, autorizar persona que lo represente y señalar domicilio en esta ciudad, para recibir citas y notificaciones; apercibido que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado correspondiente

Pachuca de Soto, Hidalgo, veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

JUEZA DE DISTRITO DEL TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN
EL ESTADO DE HIDALGO, CON RESIDENCIA EN PACHUCA.

BRISA ALBORES MEDINA.



GF | Consejo de la
Judicatura Federal
Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales
en el Estado de Hidalgo,
con sede en Pachuca

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura Federal
Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales
en el Estado de Hidalgo,
con sede en Pachuca